

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 548/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		25 de septiembre del 2023		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 548/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		24 de septiembre del 2028			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN					
1	CATEGORÍA (S)		Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORIA (S)		Transmisor de baja potencia Hella GmbH & Co. KGaA		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE		Rixbecker Strasse 75 59552 Lippstadt Germany		
4	PRODUCTO		MARCA	MODELO	
	Módulo Controlador de Carrocería (Body Controller Module)		HELLA	BCMev05	
5	LABORATORIO INTERNACIONAL		CTC advanced GmbH	NÚMERO DE REPORTES	
				1-6304/18-01-02 1-6304/18-01-03	
TECNOLOGÍA			SDR		
6	BANDA DE FRECUENCIAS		TX:21,85 kHz RX:433,05MHz – 433,79MHz		
7	CAMPO DE FUERZA TRANSMITIDO (dBµA/m) @10m		Tnom/Vnom: 25,6		
8	TIPO DE MODULACIÓN		BPSK		
9	TIPO DE ANTENA		5 antenas externas		
10	NÚMERO DE CANALES		1		
11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN		Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.					

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-6800/2023

La presente es una version imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo